

# INFORME ANUAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

La que suscribe Diputada Federal Lucía Virginia Meza Guzmán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y de conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, y a efecto de dar a conocer las actividades correspondientes al Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, presento el informe de trabajo que a continuación se describe:

## INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDOS

### PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO.

1. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.*

**SIPNOSIS:** Precisar que los Programas Presupuestarios, Fondos e Inversiones dirigidas al desarrollo social, principalmente en materia de educación, salud, alimentación y generación de empleo, no serán sujetos de reducciones presupuestales. Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a la Cámara de Diputados en caso de que dichos programas sufran una reducción.

Como Proponente

2. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 270 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.*

**SIPNOSIS:** Incrementar el derecho extraordinario sobre minería que grava la extracción de oro, plata y platino, a una tasa del 0.5 por ciento, para fijarla en 8.0 por ciento.

Como Proponente

1. **PUNTO DE ACUERDO** por el que se exhorta a la PGR, para que acelere la integración correspondiente de las denuncias de hechos presentadas por la ASF, respecto de las irregularidades encontradas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

Como Proponente.

2. **PUNTO DE ACUERDO** por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que se fortalezcan los programas y proyectos destinados al desarrollo social, en los diferentes sectores para el Estado de Morelos.

Como Proponente

**PRIMER RECESO DEL PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO.**

1. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA LOS ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.*

**SIPNOSIS:** Suprimir de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, la forma de determinar los precios de las gasolinas y el diésel para 2017 y 2018.

Como Suscribiente

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO.**

1. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.*

**SIPNOSIS:** Conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.

Como Suscribiente

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

2. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.*

**SIPNOSIS:** Consiste en homologar la denominación de la antes Secretaría de Reforma Agraria por la ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en razón de que, las leyes deben de ser precisas evitando equívocas interpretaciones de su contenido integral, generando certeza jurídica a los gobernados.

Como Proponente

3. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.*

**SIPNOSIS:** Considerar días inhábiles el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo y el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre.

Como Proponente

4. *PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 76 Y 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.*

**SIPNOSIS:** Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.

Como Suscribiente.

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO**

- 1 Punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a expedir las leyes y adecuar las disposiciones legales necesarias que garanticen la implementación de los sistemas locales anticorrupción en los tiempos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Como Suscribiente.

- 2 Punto de acuerdo por el que se condenan los hechos lamentables ocurridos a causa de la construcción conocida como "Paso Express Tlahaica" en el estado de Morelos.

Como Suscribiente.

**SESIONES:**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 Y EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 115 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE OBESIDAD Y SOBREPESO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, APARTADO B DEL A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA**  
**LXIII LEGISLATURA**

ARTÍCULO 13, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV BIS 3 AL ARTÍCULO 3o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 14 Y 66 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO, OCTAVO, NOVENO Y DECIMO PARRAFOS AL ARTÍCULO 51 BIS 1 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS 1 AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX RECORRIENDOSE EN SU ORDEN ACTUAL, AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	En contra
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	En contra

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	En contra
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	En contra
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION, PARA INCORPORAR EL PRINCIPIO DE INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA INCORPORAR EL PRINCIPIO DE INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ ( EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 78 RESERVADO EN SUS TÉRMINOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO ESTACIONAL QUE SE APLICARA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DE LA APLICACION DEL PLAN DN-III-E (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO	A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 153 Y 154 Y SE DEROGA EL 151 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 79, 83 Y 425 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CIRUGÍA ESTETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 430 AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE URSURPACION DE IDENTIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1o. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, Y 7 Y 15 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL; DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 112 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO**

DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA, EL 5 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER DE PULMÓN A favor

DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 5 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA A favor



**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

HIPERTENSIÓN PULMONAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 110, 111, 154 Y 178 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 150 Y 164, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO g) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 171 Y 172 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) Abstención

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 171 Y 172 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS) Abstención

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 5o. DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA**  
**LXIII LEGISLATURA**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 25 DE FEBRERO DE 2003, Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 50 A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN SALARIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN SALARIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO ESTACIONAL QUE SE APLICARA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA**  
**LXIII LEGISLATURA**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 41 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE MATERNIDAD Y LACTANCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE MATERNIDAD Y LACTANCIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII BIS DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PERMISOS DE PATERNIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII BIS DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PERMISOS DE PATERNIDAD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS)	A favor

**INFORME ANUAL DE LABORES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA**  
**LXIII LEGISLATURA**

EN SUS TÉRMINOS)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AVIACION CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS POR LA ASAMBLEA) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AVIACION CIVIL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS POR LA ASAMBLEA) A favor

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS) A favor

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) A favor

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS) En contra

## **INFORME ANUAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA**

Mi participación en la Cámara ha sido con la finalidad de contener reformas de ley lesivas para la mayoría de la población, de echar atrás el gasolinazo, de fortalecer la economía familiar, la economía de los pequeños y medianos empresarios, de exigir la reorientación de la política en el campo para garantizar la alimentación de los mexicanos con producción nacional, de mantener la construcción de infraestructura generadora de empleo y dinamización de las economías locales y regionales, de proponer e impulsar reformas que empoderen a la ciudadanía, de garantizar la integridad física de los mexicanos en Estados Unidos, y de los migrantes en nuestro territorio.

La generación de empleos, para la inversión en educación, ciencia y tecnología, que coloque en el centro del desarrollo el respeto y la ampliación de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, y el crecimiento sustentable no depredador, con un fuerte sistema que promueva la transparencia, que combata la corrupción y la impunidad.

Derivado a todo lo anterior, se pretende tener un Estado democrático igualitario, con poderes y contrapesos democráticos, con autoridades dispuestas a rendir cuentas, a promover la austeridad y la moderación en el ejercicio del gasto público; la transparencia y la honestidad en la relación con el sector privado, reconociendo en todo momento y sobre todo el respetando los derechos humanos.

El 29 de septiembre de 2015, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cincuenta y seis Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura, a fin de cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por su parte, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 39, numeral 3; 40, numerales 1 y 4; así como el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 157 y 158, establecen las tareas que las Comisiones Ordinarias de esta Soberanía deben cumplir.

Derivado de lo anterior y apegándose a lo que dispuesto en los citados ordenamientos legales y en beneficio de nuestros representados la suscrita integra las siguientes comisiones:

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

**ORDINARIAS:**

- 1.- Comisión de Hacienda y Crédito Público
- 2.- Comisión de Vivienda
- 3.- Comisión de Radio y Televisión

**ESPECIALES:**

- 1.- De Seguimiento al Programa Especial Concurrente anexo 11.1
- 2.- Para Revisar y Analizar la Legislación y Política en Materia de Atención a la Niñez y la Adolescencia con Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo

**GRUPO DE AMISTAD:**

México – Turquía

En ese sentido, durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se sostuvo reuniones con los siguientes servidores públicos:

- Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Mtra. Vanessa Rubio Márquez, para la presentación y análisis de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Miguel Messmacher Linartas, para la presentación de las iniciativas sobre Ley Federal de Derechos, de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, de la Miscelánea Fiscal y del proyecto de Ley de Ingresos.
- Procurador Fiscal de la Federación, Dr. Max Alberto Diener Sala, para la presentación de las propuestas del Ejecutivo Federal en materia fiscal.
  
- Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Dr. Osvaldo Santín Quiroz, para el análisis de las disposiciones propuestas de reforma en materia de Código Fiscal de la Federación.

## INFORME ANUAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

- Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 5, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual le otorga la atribución de proponer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificaciones a las disposiciones fiscales.
  
- Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Lic. Alberto Mayorga Ríos, respecto de la valoración de impacto presupuestario que requieran las iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, a petición de diferentes personas del Estado de Morelos para comentarme la problemática que atañe en mi Estado de Morelos, ello derivado a la construcción conocida como el **Paso Exprés** de poco más de 14 kilómetros de longitud y dos mil doscientos millones de pesos de inversión; además de las clásicas molestias y retrasos en el trayecto; ha ocasionado tal cantidad de accidentes viales, que tienen a las Familias del Estado de Morelos en constante incertidumbre y gran inconformidad, en consecuencia he emprendido diferentes acciones legales en contra de las autoridades encargadas de tales obras.

### CAUCUS ANTICORRUPCIÓN

La suscrita Diputada es integrante de un grupo de legisladores denominado “Caucus Legislativo”, en donde semana tras semana se discute y analiza temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción mediante un trabajo sistemático con especialistas en las diferentes materias, que genera contenidos de trabajo legislativo emanados del propio caucus, el cual tiene como finalidad sentar la base para el inicio de una transformación legislativa, forjando los crecimientos para mejorar la toma de decisiones.

**INFORME ANUAL DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA  
LXIII LEGISLATURA**

**RECURSOS GESTIONADOS**

En este año a petición de diferentes sectores del Estado de Morelos gestioné más de \$65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) los cuales se han destinado a la educación, salud, el campo, infraestructura, cultura, deporte, ello en beneficio del estado de Morelos.

**CASAS DE GESTIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción I, 127 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 33 numeral 1, 34 numeral 1 inciso h) de la Ley Orgánica del Congreso General, concatenado con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Entrega, Destino y Comprobación de los Apoyos a los Legisladores, La que suscribe cuenta con dos casas de gestión en donde se encarga de atender a la Ciudadanía del Estado de Morelos relativo a las funciones constitucionales de representación popular, con la finalidad de mantener un vínculo permanente con mis representados, oficinas que se encuentran ubicadas en Bulevar Cuauhtémoc numero 204 Colonia Lomas de Cortes, en Cuernavaca Morelos y en calle Dr. G. Parres número 8 Colonia Emiliano Zapata, en Cautla Morelos.

**Palacio Legislativo de San Lázaro; septiembre 01 de 2017.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**